

DECRETO

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2019/2	El Pleno

**Carlos Martínez Mínguez, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO,
DISPONGO:**

PRIMERO. Que se convoque la próxima sesión de este órgano colegiado:

DATOS DE LA CONVOCATORIA	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha y hora	21 de febrero de 2019 a las 11:00
Lugar	SALÓN DE SESIONES DE LA CASA CONSISTORIAL No admite participación a distancia

SEGUNDO. Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

TERCERO. Fijar el siguiente orden del día:

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA
A) Parte resolutive <ol style="list-style-type: none">1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 13 DE DICIEMBRE DE 2018, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE 21 DE DICIEMBRE DE 2018 Y DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 10 DE ENERO DE 2019.2. DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDÍA Y DE CONCEJALES DELEGADOS DICTADOS DURANTE EL MES DE ENERO DE 2019.3. DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA RELATIVA A DELEGACIÓN DE ATRIBUCIONES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN .4. DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD URBANA. PARA LA DESIGNACIÓN DE CONSEJERO DELEGADO DE LA EMPRESA MIXTA DE AGUAS DE SORIA.5. DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD URBANA PARA LA APROBACIÓN DE CONVENIO SUSCRITO ENTRE LOS AYUNTAMIENTOS DE SORIA, LOS RÁBANOS Y LA CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE DE LA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN Y LA SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS ESPAÑA, S.A.(ACUAES).

6. DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD URBANA PARA LA APROBACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN A SUSCRIBIR ENTRE LOS AYUNTAMIENTOS DE SORIA Y LOS RÁBANOS PARA LA GESTIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE LA FUTURA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE SINOVA Y COLECTORES ASOCIADOS.
7. DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO PARA LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE TURISMO.
8. DACIÓN DE CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2018.
9. MOCIONES RUEGOS Y PREGUNTAS.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE